



ANIDCENTROS E INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA



Plan Nacional de Centros de Excelencia







EJE I:

- Reconocer la trayectoria, continuidad y capacidades Instaladas
- Definir los tipos de centros desde 2024

Plan Nacional de

EJE II:

• Cierre de brechas territoriales, salariales y de género

Agosto 2020

ACTUALIZACIÓN 2023

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Anid.cl



Centros que termina su financiamiento ANID en 2025

Institutos Milenio	Centros FONDAP	Centros BASAL	Centros Tecnológicos para la Innovación	Centros de E. Internacional
IMO	CIIR	CEBIB	CENS	Fraunhofer Solar
MAS	CR2	CIAE	CIPYCS	INRIA
MIPP	CIGIDEN	AC3E		LEITAT
MIDAP	SERC-Chile	AMTC		MERIC
	CEDEUS	ISCI		SMI Chile
	INCAR	CCTVAL		UC Davis Chile
	COES	CAPES		
	ACCDIS	CEDENNA		
	CRHIAM			
	IDEAL			
	GERO			
4 ia Nacional de Investigac	11	8	2	6



Convocatorias 2025 a Centros financiados por ANID

Las convocatorias 2025 abiertas por ANID para financiamiento de Centros (proyectos a 10 años (5+5)) son:

- Centros de Investigación Aplicada 2025
- Centros Tecnológicos para la Innovación 2025
- Centros de Investigación de Interés Nacional 2025
- Institutos Milenio en Ciencias Naturales y Exactas
- Institutos Milenio en Ciencias Sociales

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Anid.cl



Convocatorias 2025 a Centros financiados por ANID











Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Anid.cl



Lineamientos transversales del Plan Nacional de Centros

- → Investigador principal en solo 1 centro
- → Los centros deberán incorporar al menos un (1) investigador(a) de región distinta a la RM y a la región de la institución patrocinante
- → Deberán existir planes explícitos para cerrar brechas de género
- → Las entidades patrocinantes deberán velar porque los centros **cumplan con las leyes sociales y condiciones laborales** adecuadas de todos los investigadores
- → **Todos** los centros podrán constituirse como entidades independientes o dependientes de las instituciones que los alberguen
- → Las entidades patrocinantes y asociadas tendrán el derecho a participar con voz y voto en las instancias de decisión de la gobernanza de todos los centros.

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



Características convocatorias 2025 a Centros financiados por ANID

	¿Con áreas Prioritarias?	Monto máximo a financiar desde ANID por año (MM\$)	Gastos de Administración indirecto (Overhead)	¿Requiere Financiamiento Contraparte?
Centros de Investigación Aplicada	No	\$1.200 a \$2.400 (según contraparte)	15%	Si
Centros Tecnológico para la Innovación	No	\$600 a \$1.050 (según contraparte)	15%	Si
Centros de Investigación de Interés Nacional	No	\$1.250	15%	Si
Institutos Milenio en Ciencias Naturales y Exactas	No	\$1.250	15%	No
Institutos Milenio en Ciencias Sociales	No	\$ 800	15%	No

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



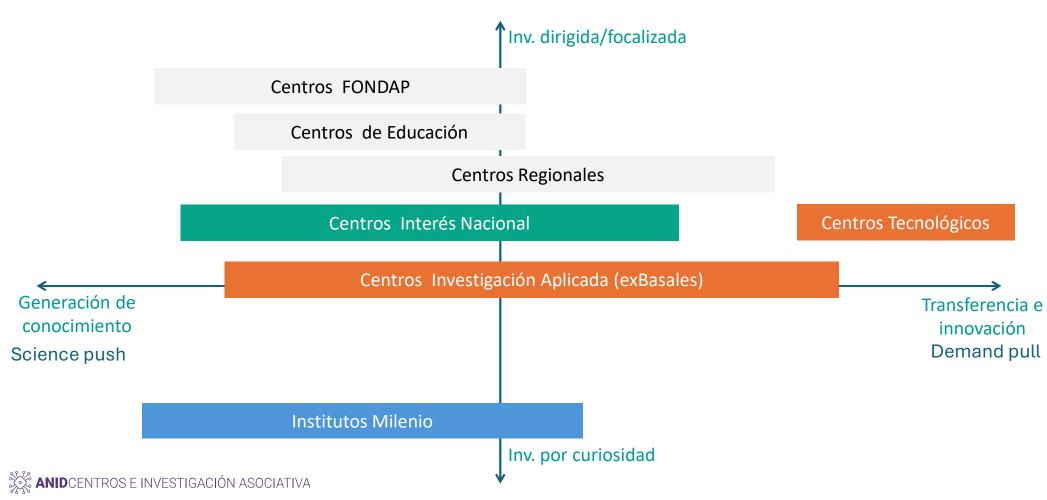
Características convocatorias 2025 a Centros financiados por ANID

	Financiamiento Contraparte (% Ppto.Total)	Pecuniario	No Pecuniario
Centros de Investigación Aplicada	≥ 50%	Sector productivo ≥ 40-50% del subsidio (ventas + GORE + I.I)	Complemento ≥ 60-50% del subsidio
Centros Tecnológico para la Innovación	≥ 50% (Et.1) ≥ 65% (Et.2)	Sector productivo ≥ 25% - 40% del Ppto. Total (Et.1 - Et.2) (ventas + GORE + I.I)	Complemento ≥ 25 – 40% del Ppto. Total (Et.1 - Et.2)
Centros de Investigación de Interés Nacional	≥ 10%	Patrocinante + Asociadas ≥ 8% del subsidio	Patrocinante + Asociadas ≥ 2% del subsidio

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Subdirección de Centros e Investigación Asociativa (SCIA)

Una Mirada al Ecosistema de Centros ANID





Convocatorias 2025 a Centros financiados por ANID

Atributo	Institutos Milenio	Centros Investigación Interés Nacional	Centros Investigación Aplicada	Centros Tecnológicos para la innovación
1 Investigación asociativa				
2 Investigación de excelencia			0	•
3 Desarrollo tecnológico	•	•		
4 Redes de colaboración nacional e internacional				
5 Vinculación con otros sectores de la sociedad (civil, público y/o privado)	•			
6 Formación de capital humano avanzado				0
7Transferencia de conocimiento a otros sectores de la sociedad				
7a al sector productivo (público y/o privado)	•	•		
7b a las políticas de públicas	•		•	•
7c divulgación y proyección del conocimiento a público general	•	•	•	•

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Anid.c

Centros de Investigación Aplicada 2025

TALLER INFORMATIVO CONCURSO





Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Anid.cl

Temas a abordar

- 1. Objetivo de la convocatoria
- 2. Objetivos Específicos
- 3. Principales Resultados Esperados
- 4. Aporte ANID y condiciones generales
- 5. Instituciones que conforman los Centros
- 6. Estructura de financiamiento
- 7. ¿Cómo declarar Aportes de Contraparte en la propuesta?
- 8. Definición de Aportes Pecuniarios y Valorizados
- 9. Plan de igualdad de género
- 10.Restricciones e Incompatibilidades para Postular y Adjudicar

Objetivo de la convocatoria CIA 2025 (*)

Contribuir a la creación y consolidación de Centros de I+D de excelencia, que generen avances científicos y tecnológicos innovadores, provean soluciones a desafíos de sectores productivos y aporten en la captura de oportunidades vinculadas a la diversificación productiva, compatible con un desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional, para ser transferidos al sector público y privado, impactando en la competitividad de la economía chilena y a través de ésta al bienestar de la sociedad.

^(*) El Instrumento denominado Centros de Investigación Aplicada (CIA) 2025, es el continuador del instrumento Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con Financiamiento Basal, más conocido como *Centros Basales*, el cual tuvo su primera convocatoria el año 2007.

Objetivos Específicos de los CIA (6 pilares)

- 1. Desarrollar investigación científica y tecnológica de excelencia, asociativa e interdisciplinaria, con colaboración nacional e internacional, conectada a desafíos de sectores productivos.
- 2. Desarrollar y transferir soluciones a desafíos de sectores productivos, así como aportar a la diversificación productiva, proveyendo nuevos conocimientos, técnicas, tecnologías, productos, procesos y servicios, a partir de la investigación científica, que aporten al desarrollo sostenible de sectores productivos.
- 3. Formar y entrenar capital humano avanzado para la investigación y transferencia, apoyando la inserción laboral.
- 4. Fortalecer la colaboración con grupos de investigadores emergentes en Chile.
- **5. Difundir** a público especializado y **divulgar** a otros sectores de la sociedad chilena, los resultados e información generadas por el centro.
- 6. Generar redes de colaboración nacionales e internacionales.

Principales Resultados Esperados de los CIA



Modelo de gobernanza que asegure el éxito del proyecto



Publicaciones de relevancia científica



Contratos y proyectos con el sector productivo y/o público



Participación en implementación de políticas públicas



Transferencia de conocimiento y tecnología



Redes de colaboración nacional e internacional



Formación y entramiento de capital humano



Desconcentración territorial del impacto del Centro

Aspectos Generales



Instituciones que conforman los CIA 2025



BeneficiariaObligatoria – máx. 1

Entidad Elegible para recibir subsidio ANID



Asociada (obligatoria – mín. 1)

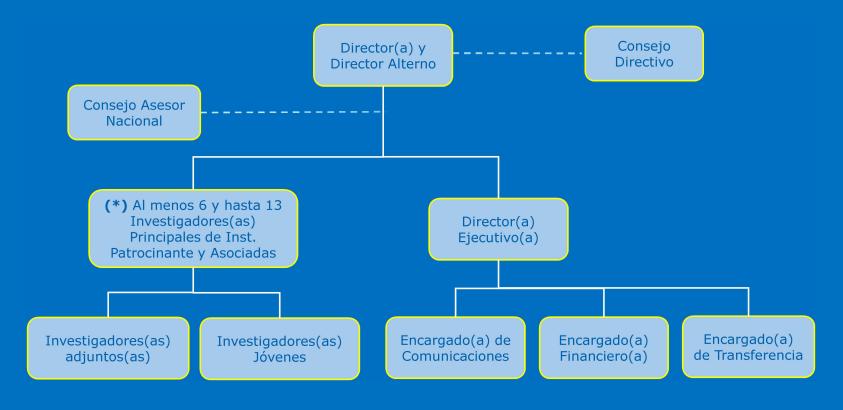
Complementan con capacidades críticas



Interesada (obligatoria – mín. 1)

Dan pertinencia Demanda potencial de los resultados de I+D+i

Estructura Organizacional



(*) Al menos un(a) Inv. Principal debe prestar servicio o desempeñarse en alguna organización de investigación localizada en una región distinta a la Metropolitana y distinta a la región de la Institución Patrocinante, desde antes de la publicación de las bases.

Aporte ANID

Monto del subsidio y posibles usos

Subsidio entre MM\$6.000 y MM\$12.000 pesos para la operación de 5 años del Centro.

Subsidio podrá ser usado para:

- Incentivos y Remuneraciones del personal del Centro
- Gastos de operación (viáticos, traslados, insumos, materiales, fungibles, entre otros)
- Equipamiento (para I+D)
- Acondicionamiento de infraestructura y Mobiliario
- Gastos de Administración Indirectos (Overhead)

Financiamiento Basal

No superior al 50% del Presupuesto Total



Financiamiento de Contraparte

Al menos un 50% del Presupuesto Total

Presupuesto Total

Financiamiento Basal

No superior al 50% del Presupuesto Total

Monto a solicitar a la ANID: Entre MM\$6.000 y MM\$12.000 pesos.



Financiamiento de Contraparte

Al menos un 50% del Presupuesto Total

Presupuesto Total

Financiamiento Basal

No superior al 50% del Presupuesto Total

Monto a solicitar a la ANID: Entre MM\$6.000 y MM\$12.000 pesos.



Financiamiento de Contraparte

Al menos un 50% del Presupuesto Total

Aportes pecuniarios provenientes del sector productivo
Aportes de Patrocinante y Asociada(s), pecuniarios y valorizados
Otros Aportes pecuniarios y valorizados

Presupuesto Total

Financiamiento Basal

No superior al 50% del Presupuesto Total

Monto a solicitar a la ANID: Entre MM\$6.000 y MM\$12.000 pesos.



Financiamiento de Contraparte

Al menos un 50% del Presupuesto Total

Aportes pecuniarios provenientes del sector productivo

Aportes de Patrocinante y Asociada(s), pecuniarios y valorizados Otros Aportes pecuniarios y valorizados

Presupuesto Total

Aportes pecuniarios provenientes del sector productivo "Factor Basal"

- Provenientes del sector público, privado e internacional.
- Podrán considerarse aportes pecuniarios de Gob. Regionales e Instituciones Interesadas.
- Obtenidos por el Centro con motivo de la venta de servicios de I+D, otras facturaciones por transferencia tecnológica, contratos tecnológicos con la industria.
- Porcentaje de Aportes Pecuniarios exigibles respecto del subsidio solicitado a ANID:

Financiamiento Basal solicitado a ANID para el quinquenio.	≥ \$6.000 y < \$8.000 millones.	≥ \$8.000 y < \$10.000 millones.	≥ \$10.000 y ≤ \$12.000 millones.
Requisitos de Aportes pecuniarios del sector productivo respecto del Financiamiento Basal.	40%	45%	50%

Financiamiento Basal

No superior al 50% del Presupuesto Total

Monto a solicitar a la ANID: Entre MM\$6.000 y MM\$12.000 pesos.



Financiamiento de Contraparte

Al menos un 50% del Presupuesto Total

Aportes pecuniarios provenientes del sector productivo

Aportes de Patrocinante y Asociada(s), pecuniarios y valorizados

Otros Aportes pecuniarios y valorizados

Presupuesto Total

Aportes de las Instituciones Patrocinante y Asociada(s)

- Pecuniarios y Valorizados comprometidos mediante las Cartas de Compromiso.
- Aportes comprometidos no podrán ser financiados y rendidos con cargo al subsidio.
- Cartas de Compromiso deben ser firmadas por sus respectivos representantes legales.

Financiamiento Basal

No superior al 50% del Presupuesto Total

Monto a solicitar a la ANID: Entre MM\$6.000 y MM\$12.000 pesos.



Financiamiento de Contraparte

Al menos un 50% del Presupuesto Total

Aportes pecuniarios provenientes del sector productivo Aportes de Patrocinante y Asociada(s), pecuniarios y valorizados Otros Aportes pecuniarios y valorizados

Presupuesto Total

Otros Aportes pecuniarios y valorizados

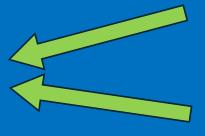
- Fondos fiscales concursables de menor envergadura y sin un carácter estable que financien proyectos de I+D+i.
- Donaciones reguladas por la Ley N°21.440.

Ejemplos de postulaciones - Estructura de Financiamiento

Financiamiento Basal solicitado a ANID para el quinquenio.	≥ \$6.000 y < \$8.000 millones.	≥ \$8.000 y < \$10.000 millones.	≥ \$10.000 y ≤ \$12.000 millones.
Requisitos de Aportes pecuniarios del sector productivo respecto del Financiamiento Basal.	40%	45%	50%

		Ejemplo N°1	Ejemplo N°2	Ejemplo N°3	
N° TIPO FINANCIAMIENTO		MONTO (\$)	MONTO (\$)	MONTO (\$)	
1 FINANCIAMIENTO BASAL		\$ 7.000.000.000	\$ 9.000.000.000	\$ 11.000.000.000	
2	FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTE	\$ 7.000.000.000	\$ 9.000.000.000	\$ 11.000.000.000	
3	Aportes pecuniarios provenientes del sector productivo	\$ 2.800.000.000	\$ 4.050.000.000	\$ 5.500.000.000	
4	 b) Aportes de las Instituciones Participantes 	\$ 4.200.000.000	\$ 4.950.000.000	\$ 5.500.000.000	
5	c) Otros Aportes	•			
6	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 14.000.000.000.	\$ 18.000.000.000.	\$ 22.000.000.000.	

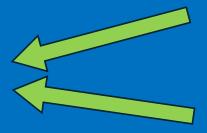
Aportes a declarar en propuesta CIA 2025



Compromiso de Aportes de terceros

Proyección de Aportes basados en el historial de aportes de contraparte

Aportes a declarar en propuesta CIA 2025



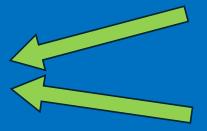
Compromiso de Aportes de terceros

Proyección de Aportes basados en el historial de aportes de contraparte

Compromiso de Aportes de terceros

- Cartas de Compromiso (OBLIGATORIAS para la Inst. Principal, Asociadas e Interesadas)
- Cartas de Apoyo (de elaboración propia, firmadas por representantes de Instituciones)

Aportes a declarar en propuesta CIA 2025



Compromiso de Aportes de terceros

Proyección de Aportes basados en el historial de aportes de contraparte

Proyección de Aportes recibidos en el pasado

- Proyección de los aportes obtenidos durante los últimos 5 años por parte de los Investigadores que conforman la propuesta (Investigadores Principales, Adjuntos, Jóvenes).
- Dependiendo de la fuente de aportes, la proyección deberá realizarse usando como respaldo documentos recibidos en el pasado, tales como convenios, contratos, facturas, invoices, resoluciones/decretos, entre otros documentos, los cuales deberán adjuntarse en la postulación.
- Basados en los medios de verificación antes descritos, se deberá adjuntar una memoria de cálculo de elaboración propia.

Definición de Aportes Pecuniarios y Valorizados

Aportes Pecuniarios

- Aporte recibido en dinero por parte del centro.
- Aportes en forma de materiales e insumos, podrán considerarse como pecuniarios en la medida que exista un traspaso de la propiedad de éstos hacia el Centro. ANID evaluará la pertinencia de dichos aportes.

Nota: Independientemente de que un Centro reciba aportes pecuniarios de terceros, los únicos aportes que cuentan como tales para el "factor basal", son aquellos que provienen del sector productivo en el marco de un intercambio.

Definición de Aportes Pecuniarios y Valorizados

Aportes Valorizados

- Valorización económica del uso que un actor le da a un bien que es de propiedad de un tercero.
- Para el caso de espacio físico, equipos, materiales e insumos, el concepto diferenciador clave entre Aportes pecuniarios y valorizados, es si se traspasa o no la propiedad del bien.

Plan de igualdad de género

- Propuesta deberá incluir un Plan de Igualdad de Género, donde se describan esfuerzos y acciones que se esperan llevar a cabo en esta materia.
- Deberá incluir indicadores con metas para los primeros 5 años, cuyo cumplimiento deberá evidenciarse al momento de la renovación del proyecto.
- Se solicitará igualdad de género en la incorporación de estudiantes de pre/post grado e investigadores(as) postdoctorantes, que, de no ser posible, deberá ser justificado en la propuesta.
- Durante la ejecución del Plan los ejecutores deberán procurar avanzar en disminuir eventuales desigualdades y mejorar el balance de género en el Centro, de acuerdo con el contexto de sus disciplinas.

Restricciones e Incompatibilidades para Postular y Adjudicar

No podrán postular...

- No podrán postular Centros ANID vigentes cuya siguiente cuota sea recibida con fecha posterior a marzo de 2025.
- No puede postular como Director/a, Directores de Centros ANID vigentes, cuya siguiente cuota sea recibida con fecha posterior a marzo de 2025.
- No puede postular como Director/a o Director/a Alterno/a, investigadores que hayan detentado este rol en Centros ANID en el pasado o en Institutos Milenio terminados anticipadamente.
- Un investigador podrá postular como IP, incluyendo Director o Director Alterno, sólo en 1 propuesta en las convocatorias simultáneas de Centros ANID 2025.
- No podrán postular como Director/a o Director/a Alterno/a, personas que detenten cargos de alta dirección como Rectores, Vicerrectores, Pro-Rectores y cargos equivalentes en otras instituciones no universidades. (TAMPOCO EJERCER EN CENTROS ADJUDICADOS)

Restricciones e Incompatibilidades para Postular y Adjudicar

Adjudicación

- Un investigador/a podrá ejercer como Director/a, Director/a Alterno/a o Investigador Principal, sólo en 1 Centro ANID (CIA / Basal, Instituto Milenio, CIN / FONDAP).
- Un investigador podrá ejercer como Investigador Principal en 1 Centro ANID y de forma paralela en un Anillo o Núcleo.
- NO existen restricciones o incompatibilidades para otras categorías
- Durante la ejecución de un Centro, en caso de que un(a) investigador(a) participe en más de un proyecto financiado por la Subd. de Centros (Centros ANID, Anillo o Núcleo), el sueldo o incentivo podrá provenir de sólo 1 proyecto/Centro.

Plazos de convocatoria y de ejecución de adjudicados

- Inicio Convocatoria: viernes 25 de octubre de 2024.
- Cierre Convocatoria: lunes 27 de enero de 2025, a las 13.00 horas, Chile Continental.
- Fallo Programado: octubre 2025.
- Plazo ejecución del proyecto adjudicado: 5 años (1ra etapa)
- Proyecto podrá extenderse por otros 5 años previa evaluación.

Preguntas





Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile





Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile

